



ACTA N° 19
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 15 de Diciembre de 2021, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios:

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 18 de fecha 10 de Diciembre 2021.
2. Correspondencia
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar los siguientes objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2022.
4. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-40013 de la contribuyente señora Rosa Irene Heredia Briones desde calle Unzueta N° 361 al domicilio comercial de calle Aníbal Pinto N° 99 de esta comuna.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la Empresa "Facus Chile Spa, Rut: 76.920.372-9", para la "Adquisición de Equipamientos Varios", para la "Especialidad de Programación", Especialidad de Administración" y "Especialidad de Gastronomía", del Liceo Nuevo Mundo, por un monto de \$29.522.188, valor que supera las 500 U.T.M.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la Empresa "Moncada e Hijos Spa, Rut: 76.524.555-9", para la "ejecución de los proyectos "Conservación Patio Sala Cuna y Jardín mi Despertar" y "Proyecto Baños Docentes Escuela Blanco Encalada", por un monto de \$48.597.033, valor que supera las 500 U.T.M.
7. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Noviembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
8. Cuenta del señor Alcalde.



En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 18 de fecha 10 de Diciembre 2021.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 112.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 10 de Diciembre de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Nro. 18 de fecha 10 de Diciembre 2021.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- De Sofía Angélica Lara Vivanco ingresada por Oficina de Partes ingreso N°35.774, de fecha 10 de Diciembre de 2021.
- De Alcalde Ord. N° 1226 de fecha 23 de Noviembre de 2021, (remite respuesta solicitada).

Concejala Luz González, solicita la palabra e indica que quiere acotar algo en respecto de la carta del Club de Adulto Mayor, le preocupa por no tienen atribuciones ni facultad para intervenir porque ellos son una organización autónoma, pero antes que llegara la carta a ella la han estado llamando adultos mayores que se han retirado y ya no están participando y es porque se sienten muy desmotivados, por el actuar de la directiva y las polémicas que se han dado dentro de la misma institución y que no se siente bien tratado por parte de la presidenta del club y eso ella lo sabe desde hace meses y se han ido a sus casas y no están participando. Además solicita si el Departamento Social puede fiscalizar el club, porque ellos se organizan para reunirse, recrearse y tener un espacio más, y no es justo que lo estén pasando mal, es preocupante lo que está pasando.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para aprobar los siguientes objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2022.



Concejala Luz González, indica que no tiene consultas Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, indica que se abstiene por la sencilla razón de que cuando les están pidiendo un acuerdo para aprobar los objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios claro efectivamente viene escrito la funciones pero ¿Quiénes?, no aparece con nombre y apellido, solamente las funciones, por eso él se quiere abstener, cree que es necesario más información a lo que están solicitando debe ser con nombre y apellido para poder sumarse o no sumarse, pero en este caso falta de información a su parecer, se abstiene.

Concejal Héctor Jara, indica que su voto es negativo, porque carece de información, pero deberían estar los nombres de las personas, porque esto en el fondo es un cheque en blanco, no se sabe cuántas personas va a contratar, no obstante que el Alcalde sabe que esta pasado en el 40%, no han hecho nada en todo caso, pero su voto es negativo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que el periodo presupuestario anual siempre es de 12 meses.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 113.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2021, acordó por mayoría con 5 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras; señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado y el voto del señor Alcalde; y con la Abstención del Concejal Juan Vilches Riquelme y el voto negativo del Concejal Héctor Jara Delgado dar su aprobación a los siguientes objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante contratación a honorarios, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2022.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar el traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-40013 de la contribuyente señora Rosa Irene Heredia Briones desde calle Unzueta N° 361 al domicilio comercial de calle Aníbal Pinto N° 99 de esta comuna.

Concejala Luz González, solicita que se revise la documentación, porque falta el certificado de obras.

Concejal Héctor Jara, señala que a él le llego completa la documentación.

Concejala Luz González, indica que hace mención a eso porque a ella no le llego la documentación completa, indica que si está completa ella no tiene problemas en aprobar



Concejal Guido Sanzana, indica que ve toda la documentación al día no tiene objeción, Aprueba

Concejal Luis Rivera, señala que estaba revisando y está completo el informe que él tiene y está también la respuesta de la Junta de Vecinos, no tiene problemas Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 114.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-40013 de la contribuyente señora Rosa Irene Heredia Briones desde calle Unzueta N° 361 al domicilio comercial de calle Aníbal Pinto N° 99 de esta comuna.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la Empresa "Facus Chile Spa, Rut: 76.920.372-9", para la "Adquisición de Equipamientos Varios", para la "Especialidad de Programación", Especialidad de Administración" y "Especialidad de Gastronomía", del Liceo Nuevo Mundo, por un monto de \$29.522.188, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejala Luz González, No tiene consultas Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, indica que revisada la documentación Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 115.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2021, acordó por unanimidad dar su autorización para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa "Facus Chile Spa, Rut: 76.920.372-9", para la "Adquisición de Equipamientos Varios", para la "Especialidad de Programación", Especialidad de Administración" y "Especialidad de Gastronomía", del Liceo Nuevo Mundo, por un monto de \$29.522.188, valor que supera las 500 U.T.M.



Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con la Empresa "Moncada e Hijos Spa, Rut: 76.524.555-9", para la "ejecución de los proyectos "Conservación Patio Sala Cuna y Jardín mi Despertar" y "Proyecto Baños Docentes Escuela Blanco Encalada", por un monto de \$48.597.033, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejala Luz González, indica que tenía algunas consultas, pero se las respondió la señorita Carla Fernández del Departamento de Finanzas, del Daem porque ahora es un contrato para hacerlo de forma directa, se incluyen ambos proyectos con fondos Faep, que son los que debieran rendirse pronto y seguiría pendiente el proyecto Villa la Granja el patio techado, que eso según le explicaron puede quedar para el próximo año, porque es con subvención regular, aclaradas sus dudas Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Señala que todo lo que sea en favor de los niños Salas Cunas, Jardín Infantil y los baños que son esenciales en estos tiempos en el colegio como Blanco Encalada, por supuesto que Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba, pero le gustaría preguntarle a la concejala Luz González, solamente para salir de dudas ¿Cuándo hace consultas por ejemplo en el Departamento de Educación, le tiene que autorizar el Director del Daem?, por qué se lo pregunta porque él quiso hacer una consulta a un funcionario que está a cargo de Pre escolar, y él le indico que tenía que pedir autorización, porque era la única forma para que le dieran información y era para saber si estaban igualando el trato o uno puede hacer consultas libremente en el Daem.

Concejala Luz González Indica que ella siempre llama al Director de Educación y cuando no le contesta le escribe vía WhatsApp, las consultas que ella tiene y después se comunica con ellos o ellos la llaman a ella, siempre lo hace de la misma manera, pero siempre con el Director de cada Departamento

Concejal Héctor Jara, Aprueba y la salvedad en ambas cosas es que sean cautelosos en los plazos nada más que eso, porque son bien acotados.

Concejala Luz González, solicita la palabra e indica que tiene una consulta que no ha visto pasar por concejo el Presupuesto de Educación y ellos lo hicieron llegar con anticipación y a ellos se le entrego una copia del presupuesto de Educación lo que paso por concejo fue el Padem, pero se certificó el Padem pero no el presupuesto de educación. Además indica que el antiguo Secretario Municipal pedía que se vieran por separado porque eran instrumentos distintos y ella tiene claro que el Padem si paso porque lo expusieron los funcionarios, pero no ha visto el presupuesto de Educación y estamos a 15 de Diciembre y por eso le preocupa.

Secretario Municipal, solicita la palabra en indica que cuando se aprobó el PADEM, es la aprobación conjunta de Padem Presupuesto y todos los anexos, lo mismo que el otro día cuando se llamó a sesión extraordinaria para la aprobación del Presupuesto Municipal, el que hayan aprobado el presupuesto significa que se aprobaron todos los programas que justifican ese presupuesto.



Concejala Luz González, señala que en la tabla indica que es el Padem, no dice Padem y Presupuesto de Educación, por eso si fue así y el Presupuesto fue emitido así ella no ha dicho nada, solo está aclarando dudas, quiere tener la certeza y no tener problemas, pero si está el certificado de esa manera no hay inconvenientes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que para ejecutar el Padem obviamente hay que aprobar el presupuesto, entonces está el presupuesto aprobado y si es necesario el certificado puede quedar más especificado.

Secretario Municipal señala que cuando escribió el documento, entendió y se lo hizo saber que obviamente se aprueba todos los anexos que trae el documento y cree que los demás así lo entendieron, pero como ella tenía la duda se dejara en acta que así fue.

Concejal Luz González, indica que sigue con la duda y solicita copia de ese certificado para tener la certeza que se aprobó Padem y presupuesto de Educación.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que quiere dejar claro que lo que se aprobó fue el Padem y el Presupuesto

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 116.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 15 de Diciembre de 2021, acordó por unanimidad dar su autorización para que la primera Autoridad suscriba contrato con la Empresa "Moncada e Hijos Spa, Rut: 76.524.555-9", para la "ejecución de los proyectos "Conservación Patio Sala Cuna y Jardín mi Despertar" y "Proyecto Baños Docentes Escuela Blanco Encalada", por un monto de \$48.597.033, valor que supera las 500 U.T.M.

Séptimo Punto de la Tabla

Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Noviembre de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

- Se deja Constancia de la entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Noviembre de 2021.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 25.11.2021 Entrega Tarjeta Banco de Materiales
- 26.11.2021 Participa de la cumbre nacional del gas a precio justo en Chiguayante.
- 29.11.2021 Recibe la visita oficial de teletin a nuestra comuna
- 29.11.2021 Participa de la Ceremonia de Ascenso de Funcionarios de Gendarmería.
- 30.11.2021 Participa de la entrega de computadores de los programas "me conecto para aprender" y "yo elijo mi PC".



- 30.11.2021 Participa del Proyecto de mejora para infraestructura del Jardín y Sala Cuna mi Despertar.
- 01.12.2021 Participa del cierre y presentación de los proyectos de aula de escuelas rurales (Aurora de Enero, Rapelco y Malven) a través del desafío Levantemos Chile y AES Chile.
- 02.12.2021 Participa de la Ceremonia de culminación actividades de Educación extraescolar.
- 07.12.2021 Participa de reunión con comerciantes de la comuna por proyecto SERCOTEC.
- 09.12.2021 Participa de la entrega de tarjetas de banco de materiales a 68 familias de la comuna.
- 10.12.2021 Participa de Sesión de Concejo Extraordinario.
- 10.12.2021 Participa de inauguración del árbol de navidad y entrega de regalos a instituciones y Organizaciones Sociales.

Concejal Juan Vilches, Sr. Alcalde al escuchar su cuenta habla que participo de un seminario por tema del gas, fuera de decir el título a lo que fue, que mayor información podemos obtener acerca del seminario.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, nosotros si bien es cierto tenemos la intención de poder vender el gas dado que a través de ENAP se han hecho las consultas correspondientes que está ubicado en Gualpen la idea es poder instalar un centro de distribución sin embargo la Contraloría ha dicho de que las municipalidades no pueden vender gas, no es parte de sus facultades, sin embargo como parte de la atribución de asociatividad que tiene la organización hay una ley especial para ello, se podría, es un tema legal que están viendo lo jurídico y yo espero que el día de mañana también quede claro cuál va a ser el rol de las municipalidades porque o sino finalmente alguien va salir vendiendo harina otro va a salir vendiendo combustible, pero también sentimos la presión de la comunidad en cuanto a medidas como estas que en realidad son buenas pero que yo esperaría personalmente que estuvieran en manos del gobierno para poder evitar esta alza sostenida de los precios que se ha generado este último tiempo, yo no entiendo desde el punto de vista económico hoy en día el banco central ha aumentado a un 4% la tasa de política monetaria lo que significa que si la inflación proyectada era de un 3% el banco ya se está adelantando de lo que pudiera venir porque todo habla que vamos a cerrar alrededor de un 8% en inflación, nosotros siempre estábamos acostumbrados a tasas de inflación mucho más bajas. Pero también tenemos la realidad de otros países que tienen tasas de un 300 de un 500 o un más % y eso significa que lo que ganamos hoy día con lo que podemos comprar hoy día mañana ya no lo podemos comprar, que es lo que está pasando con los materiales de construcción, el combustible ha subido ya sobre los mil pesos el litro y los alimentos no van por otro camino y el gas sobre todo, entonces lo que veíamos es que el gas pudiéndolo vender si se lo entregan a once mil pesos o doce mil pesos a lo mejor uno dice quizás quince mil pesos es un precio moderado pero en realidad habría que ver los costos que significan para un productor traer el gas, venderlo, almacenarlo hay otros costos, nosotros hoy día tenemos una farmacia comunitaria que si usted va a comprar un tarro de ensure lo compra en trece mil pesos en la comunitaria y en cualquier farmacia privada vale diecinueve mil o veinte mil pesos eso es lo real por lo tanto hay una diferencia de seis mil o siete mil pesos, en otros medicamentos hay diferencia de veinte mil pesos de veinticinco o más. Veinticinco mil o siete mil pesos en el bolsillo una persona que gana el sueldo mínimo se nota harto pero nosotros no cobramos por sí mismo.



municipalidad otros costos porque nosotros vendemos a precio prácticamente que lo intermedia la cenabast pero si nosotros le agregáramos el valor del químico farmacéutico, el valor del técnico, el valor de la bodega, el valor de los suministros porque se gasta consumo ahí, entonces yo me imagino que el privado hace todas esas sumas y luego establece un valor, ahora ese valor realmente está ajustado a lo que debería pedir o no debería pedir ya es un tema que queda al De un comité experto digamos. Pero sí lo que es notorio es que una plancha que a lo mejor costaba siete mil pesos y hoy día cueste diecinueve mil pesos por lo menos llama la atención. Ahora uno entiende que la inflación se genera por un alza de los precios permanente no hay quien la pare porque hay exceso de demanda o hay alta demanda pero no hay respuesta por el lado de la oferta, a mí lo que me enseñaron es que si usted no es capaz de producir la cantidad de bienes y servicios que necesita la comunidad entonces va a tener un alza sostenida en algún momento porque si hay dinero puede haber dinero pero si no hay bienes y servicios entonces esos bienes y servicios tienden a subir, que es la explicación más lógica que le dan a uno en economía cuando estudiaba.

Entonces estamos viendo el gas porque la contraloría saco un dictamen y nos cerró todas las puertas, pero no es fácil el tema vender gas no es fácil no es llegar y decir nos vamos a instalar con unos distribuidores y vamos a vender, yo en eso quiero ser súper claro con la gente porque la gente va a empezar en un tiempo más a preguntarme y a presionarme.

Concejal Héctor Jara, yo creo que como municipio como Alcalde debería tratar de mantenerse como lo ha dicho en estos momentos tratar de mantenerse un poco al margen no crear falsas expectativas por qué, porque haber usted está hablando que ha subido el combustible, efectivamente está subiendo el combustible, pero no está subiendo el combustible porque sea en Chile, está subiendo el combustible a nivel mundial, por qué, porque hay una escases de petróleo hoy día hay una escases de producción del petróleo por lo tanto eso está significando como se habla también en economía la ley de la oferta y la demanda por lo tanto los precios siguen en alza y eso va a significar que a medida que sigan subiendo los combustibles van a seguir subiendo los alimentos los que son trasladados ya sean los remedios las verduras etcétera todos son trasladados en vehículos que usan combustible por eso es que hay un cierto énfasis hoy día de tratar de volver en parte entre comilla a lo que es la línea férrea para que abaratada quizás un poco los costos de traslado pero no es un tema puntual de Chile, este es un tema que lamentablemente es mundial y que yo creo que las autoridades como así también los científicos están buscando una nueva alternativa a través de estas placas solares a través de las eólicas etcétera como para poder ir reemplazando lo que el día de mañana va a estar de mucha escases, así que yo lo veo además de que bien en parte lo dijo Alcalde efectivamente o sea tener camiones adaptados para el traslado a los galones, comprar cilindros, tener un lugar todo eso en adverso a encarar y eso no es también una función, yo encuentro muy loable no es tampoco una función del municipio, no es que este aquí apoyando a la empresa privada ni mucho menos, lo que sí, con esto sirve y va a seguir sirviendo de que ustedes como Alcaldes como asociación siguen presionando para que el gobierno tome las medidas pertinentes y también las empresas puedan tratar de bajar un poco los ingresos que ellos tienen por este concepto, yo creo que ese es el logro y sería el gran objetivo, que ustedes pueden lograr a través de los municipios, pero repito las alzas van a seguir y lamentablemente en la economía se maneja no al uso diario, si no que se maneja de acuerdo a lo que se produce y lo que se genera así que por lo tanto ahí estamos con un problema



bastante complejo y que a nosotros también esto nos deja otro ejemplo estimado colega y alcalde que hay que ser meticulado en los gastos que vienen a futuro porque no sabemos cuál va a ser realmente el panorama, si sabemos que hay una inflación que los productos van a seguir subiendo obviamente que a lo mejor mañana cualquiera de estos dos proyectos de educación ya no va a costar cuarenta y ocho millones si no que quizás va a costar sesenta y así sucesivamente entonces por eso es que yo creo que hay que ir siendo cauteloso, meticulado y acucioso.

Concejal Juan Vilches, bueno para cerrar y porque hice la consulta porque como somos representantes de la comunidad hay muchos vecinos y vecinas que nos consultan por lo que se ve en televisión que fue este boom del gas y es ahí donde uno necesita también dar respuesta de que es lo que está haciendo el municipio no solamente enterarse por prensa si no también conversarlo acá en el concejo municipal donde corresponde por eso hice esa pregunta que más se trató porque también para no generar expectativas que no se van a poder cumplir sobre todo cuando falta todavía mucha información más y real de cuanto son los costos operacionales de lo que significa tener realmente gas, entonces le agradezco la respuesta señor Alcalde.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, hubo un almuerzo que ofreció la municipalidad de chiguayante que igual se quedaron algunos Alcaldes donde se estuvo conversando en relación a cuanto se debería demorar el proceso, por lo menos se hablaba de ocho meses a un año, entonces lo que están haciendo otros municipios por ejemplo es tratar de ver la posibilidad de entregar una especie de bono o bonos de descuentos o vale de descuentos, el tema es y esto lo digo muy seriamente es que la gente ve que obviamente el efecto inmediato que significa un ahorro para ellos, no ven el otro lado de lo que significa para la municipalidad, porque para la municipalidad significa un costo para las que tienen plata que les sobra ningún problema, porque yo les vuelvo a decir si ustedes o cualquiera de nosotros pusiera un negocio para vender ampollitas, nosotros no vamos a vender ampollitas al mismo costo que nos vendieron, le vamos a agregar todos los otros valores y aparte un valor agregado para poder ganar algo, entonces la superintendencia económica tampoco ha hecho realmente creo yo a lo mejor no ha cumplido, no es que no haya realizado su trabajo pero no ha cumplido un rol que realmente represente las necesidades de la gente que siente este efecto digamos, este sobre calentamiento de la economía se ha sobre calentado la economía. Entonces cuando esto se produce la gente dice la colusión de los pollos, del omo, del papel confort, de los medicamentos; entonces cuando la gente ve todo eso dice bueno esto es una sinvergüenza lo que está pasando y aparece alguien con una solución alternativa que probablemente debería ser de parte del estado la aplauden, entonces apareció la farmacia popular, la óptica. Cuando partió las farmacias populares yo que había sido director de hospital y sabía como estábamos comprando los productos a través de la cenabast que además hay que darle agilidad a la cenabast porque es un tremendo elefante que a veces se mueve poco y si no utiliza estándares de calidad, muchas veces nosotros estuvimos que salir a comprar medicamentos en forma inmediata a los laboratorios porque la cenabast se demoraba dos o tres meses en internar los productos no los hacía llegar ni el algodón, entonces si no es una entidad que tenga altos estándares de eficiencia hay nos quedamos entonces teníamos que salir a comprar, a veces estábamos comprando el algodón a precio y teníamos que salir a comprar a cinco porque los necesitábamos o un medicamento. Si fuera realmente eficiente lo que uno espera es que a lo



mejor cuantos hospitales tenemos en el país, por lo menos los hospitales si tienen farmacias y esas farmacias deberían venderle a la ciudadanía a un precio justo, porque la farmacia se supone del hospital que tampoco gana plata o compra medicamentos para ganar plata sino que compra para entregar los medicamentos a la gente que lo necesita. Los medicamentos que están en la cartera de servicio que el estado les ofrece porque hay medicamentos que no se los ofrecen, yo lo que habría hecho las farmacias de los hospitales se abren al público y el público va a comprar ustedes me pueden decir hay farmacias que venden, sí, pero cuantos son los que venden, porque también pudiera comprar en la farmacia de la clínica los Andes, también me vende, vende un poco más barato que el resto de las otras farmacias pero también ganan porque la clínica los Andes no va a perder. Entonces todo lo que vale para el estado alguien se tiene que hacer cargo no es posible que construyamos pabellones y los pabellones en vez de estar ocupado cuarenta y ocho horas o cuarenta y cinco horas están ocupados veinte/veinte dos horas quien ocupa el resto de las horas si aquí hay un tema que hay que colocarlo arriba de la mesa también y por eso que el sistema público chileno no cumple hoy día con las expectativas que la gente tiene. Yo me reuní con la Izkia Siches hace poco y le planteaba ente la necesidad que tenemos como re asistencial no para mí, si yo mañana no voy a estar, pero hay que preocuparse de las generaciones. Entonces hay que preocuparse de las generaciones y de generar, lo invitaron el día lunes y dentro de eso le planteamos la necesidad como médico entonces tampoco están consiente de lo que está pasando, por lo menos la realidad que vive uno se da cuenta que no hay, si no es necesario instalar más farmacias o farmacias populares donde no hay hospitales, pero el estado tiene herramientas tiene las farmacias, tiene supuestamente buenos químicos, buenos técnicos tiene más profesionales bioquímicos, pero no se les dijo no las municipalidades lo hace recoleta entonces el resto lo puede hacer. Tratamos con mucho esfuerzo nosotros tenemos una farmacia, pero Quilaco no tiene farmacia y otras municipalidades, muchas no pueden tener si es imposible la contratación del químico, aun químico mínimo hay que pagarle una cantidad de dinero que no es malo en una remuneración, está en la categoría A de médico, dentista y otros.

Concejala Luz González, no con respecto a este punto, era por el tema que usted hablo de la tarjeta banco materiales y yo he tenido muchas consultas de algunas personas que postularon a esa tarjeta que se ganaron el beneficio, pero que resulta que ahora tienen problemas para comprar los materiales, por ejemplo el serviu se está demorando mucho en pagarle a los maestros porque también las tarjetas incluye a los maestros y esas personas han venido a consultar a la oficina de vivienda y ellos le han dicho que no tienen nada que ver, entonces hay algún asesoramiento de parte de oficina de vivienda porque hay personas que me preguntan y yo les digo que tienen que ir a la oficina de vivienda es que ya fuimos y ellos nos dijeron que teníamos que ir al serviu que ellos no tenían nada que ver, esa es la respuesta que le están dando a los vecinos. Yo eh mandado gente y ellos se molestan porque yo mando gente, hay una joven que ha dado malas respuestas yo derivo a la gente donde tengo que derivarla y yo la derivo a la oficina, incluso un joven a mencionado que se mete la señora luz, y eso a mí me molesto yo lo menciono ahora porque eso no corresponde.

Yo no puedo juzgar a nadie porque no me han sabido dar nombre pero es una señorita, yo derivo para allá porque son gente que postularon, yo tengo una consultora aparte con la que nosotros postulamos también a la tarjeta de materiales nos llegó un listado de beneficiados de cuarenta y dos



personas y nosotros estamos asesorando a esas personas porque tienen problemas igual por el mismo tema de serviu que se demora mucho en pagarle a los maestros, hay maestros que todavía no se les cancela por el tema de las tarjetas y hay otras personas que al final me dijeron mejor inviertan todo en materiales, pero hay personas que no tienen para pagar el maestro, hay personas que si lo tienen que las mismas familias le ayudan y las que no tienen necesariamente tienen que ocupar plata de la tarjeta para pagar un maestro, entonces todo eso creo yo que debe haber un asesoramiento de parte de la Egis y no mandarlos para el serviu porque el serviu no les va a dar solución.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, yo creo que la Egis los orienta siempre van a ver algunos casos, a lo mejor de cincuenta que vinieron que haya uno o dos que intento o definitivamente no lo atendieron bien o a lo mejor lo atendieron bien pero no les gusto la respuesta, a lo mejor no entendió, entonces por eso es bueno poder ver quiénes son porque fueron beneficiados sesenta y ocho en la última tarjeta, esta demás la página web donde poder ver a quien comprarle, que poder comprar según la información que tenemos. Yo me voy a reunir con la gente y si es necesario se los voy a expresar.

Concejala Luz González, yo creo que es bueno porque por eso yo le preguntaba para saber si la egis le da un asesoramiento un seguimiento para estas personas que se ganaron esta tarjeta, porque por lo menos nosotros con las consultoras privadas lo estamos haciendo, estamos asesorando a cada una de las personas en la compra de materiales, donde tienen que comprar porque no se manejan, se ganaron el beneficio pero les cuesta mucho entonces por eso era mi consulta. Ayer me hablaron dos personas y yo les dije pero tienen que ir allá no es que ya fuimos y dijeron que teníamos que ir al serviu, entonces como usted dice a lo mejor le dieron una respuesta y a lo mejor no les gusto y a lo mejor después le han dicho entonces vaya al serviu. Tienen un año incluso para gastar, pero como dice usted si bien no les gusto la respuesta y los derivaron al serviu, pero hay personas que me han dicho específicamente yo los mando por diferentes temas alcalde ahí a la oficina de vivienda postulación de vivienda usada yo creo que ellos también asesoran y ayudan a postular. Mañana se abre la postulación del subsidio solidario vivienda usada el DS49 entonces yo creo que la egis va a estar pendiente de esa gente que no se maneja en el internet, porque se puede hacer online pero no saben y yo derivó a todos para allá.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, yo creo que si concejala porque como le digo postularon setenta y se ganaron sesenta y ocho entonces no es menor, casi el cien por ciento. Igual se hace la postulación se le genera una orientación a la gente, se le cuenta de que se trata cuando están postulando, porque estas postulaciones las ultimas fueron en julio, pero de todas maneras yo me comprometo a hablarles.

Concejala Luz González, yo creo que puede haber esa confusión a lo mejor ellos le buscan y le dan la información, consultan al serviu y a las personas a lo mejor no les gusta la información, y a parte que también en serviu no está dando el ancho por el tema del pago de los maestros, hay maestros que ya no quieren trabajar y no quieren tomar estas tarjetas de materiales porque el pago les ha demorado más de seis meses eso es lo que se está demorando el serviu en pagar los maestros de esa tarjeta de materiales.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, eso es un problema que tenemos como estado, tenemos funcionarios que llevan años trabajando y no se ponen en el lugar de las personas, entonces lo mejor para ellos el trámite, porque la idea en buena, yo encuentro que es buena la idea, usted reúne tres IIF y le dan



cuarenta es decir entregamos casi ochenta y seis millones de pesos una persona en más de un millón de pesos para arreglar techumbre y además le dicen contrata al maestro y además le dice puede comprar estos materiales, claro en estas ferreterías porque seguramente postularon porque no sé qué, pero es un beneficio para la gente y es súper bueno, entonces la idea es buena está clara pero si los maestros hicieron la pega en Enero y les van a pagar en Diciembre no es muy atractivo, entonces hay tienen que agilizarlo nosotros estamos ejecutando cuatro proyectos de espacios públicos, en Barros Arana, dos en Villa la Granja y uno en la Avenida, esas mallas verdes que ustedes ven y tenemos uno pendiente de O'Higgins y uno pendiente en la Avenida, porque eran seis, dos en Villa la Granja, dos en la Avenida, uno en Barros Arana y uno en O'Higgins; y resulta que no nos destraban porque el serviu todavía sigue trabajando algunos desde la casa otros a media máquina la pandemia justifica todo. Nosotros hemos tenido problemas, nosotros hemos alegado harto al serviu.

Secretario Municipal, quería un poco aclararle que yo creo que la concejala para todos digamos dependiendo del llamado los colegas yo sé que atienden aquí pero en banco materiales que es la famosa tarjeta hasta la semana pasada por ejemplo sodimac que es una tienda grande que esta para venderle a todos no tenía habilitado nada más que el cambio de techumbre y el resto de los materiales al llamado siguiente no estaba habilitado, entonces la gente se desespera porque el primer llamado era cambio de techumbre lo segundo ya estaba permitido hasta poner cerámico y la gente no ha tenido donde comprar esa es la desesperación de los beneficiarios de la tarjeta.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, subieron los precios y además hay menos oferta.

Concejal Luis Rivera, gracias Alcalde, yo quisiera retroceder un poquito a lo que estaban comentando del gas me gustaría comentar algo, la parte operatividad a que se referían ustedes evidentemente es gigantesco porque también estamos hablando de que van a tener que invertirse recursos en poder tener estos espacios físicos donde poder almacenar estos cilindros y ver en la logística hay una serie de cosas y como ustedes decían que esto no es para ahora, ya de partida se ve para el próximo año y una pregunta señor Alcalde, no existe la posibilidad de que mientras ocurra eso se vea que es lo que van a hacer los municipios porque le vuelvo a insistir yo creo que estos son temas bien largos, no existe la posibilidad de que al sector que es de menos recursos en Mulchen porque yo creo que la municipalidad tiene esos catastros de gente que realmente necesita poder ir de alguna u otra forma en ayuda de ellos, no comprándole todo el gas si no que con un aporte así como se da, un aporte para materiales un aporte para alimentación, no sé, yo pregunto no quiero opinar algo que no tengo la certeza de que puedo hacer, que ese sector de Mulchen que tiene problema en esta área. Imagínese que hay llevo a veinticinco mil pesos los quince kilos.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, ¿Cuánto Costaba antes de la pandemia?

Concejal Luis Rivera, Costaba catorce mil pesos, entonces poder y no pensar en una inversión grande a posterior, poder a este sector de menos recursos entregarles también una tarjeta, un bono, un aporte que vaya directamente a que ellos paleen un poco más el gasto del gas, yo pregunto porque tenemos una oficina social donde no sé cuáles son todo los beneficios que puede tener la gente, pero yo hablo más del sector bajo, sector que no tiene los recursos como para poder costear estas cosas que están subiendo mucho, no es como la bencina porque sin la bencina no anda un vehículo, pero el gas es una necesidad y nosotros tenemos que pensar en



nuestra gente en nuestra comuna así como también el tema que conversaba usted de los hospitales las listas de espera.

La lista de espera quiero contarles de que son a nivel nacional, a nosotros cuando nos colocan una lista de espera en Mulchen que es una ciudad chica en comparación a los Ángeles y Concepción evidentemente que el gobierno central va a mandarle recursos a las ciudades más grandes para eso yo creo que se debieran iniciar conversaciones y ver señor Alcalde o llegar a un acuerdo aquí en el concejo que nosotros viéramos aquí en el concejo cuantas son las listas de espera que tiene Mulchen y porque no podría más adelante si tenemos cien consultas dos años esperando Oftalmología, porque no podríamos nosotros ver la forma de financiar un profesional que viniera a atender esas cien personas, mi pregunta tenemos una larga lista de damas de Mulchen que están esperando operaciones de várices, porque tenemos que esperar que las listas de esperas sean a nivel nacional o a nivel regional para nosotros también poder hay poner un énfasis y poder ver que está pasando con toda gente, son preguntas que se las dejo por favor.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, lo que pasa es que por eso cuando estuvo la comisión o parte de la comisión de derechos fundamentales, yo les planteé entre ellos a Roberto Celedón, tienen que dejar claro muy claramente establecido si el día de mañana cual va a ser el rol de las municipalidades, que municipalidades queremos para el futuro porque hoy día somos mera administración comunales no somos gobiernos locales, cuando se habla de gobiernos locales nosotros no somos gobiernos locales no tenemos facultad de gobierno. Segundo el sistema público tiene que funcionar eficientemente el presupuesto de salud se ha aumentado drásticamente desde el dos mil seis a la fecha, cuando uno se pone a revisar el presupuesto de salud uno se da cuenta que en realidad el estado le ha puesto plata, probablemente falta, que es lo que ha visto usted más construir en los Ángeles, más espacios públicos, salud o más clínicas privadas o ustedes que han visto construir más, al lado del hospital hay clínicas privadas con centros radiológicos con todo, entonces que vamos a querer que la salud siga siendo un negocio, bueno pongámonos de acuerdo y digamos que la salud sea un negocio tan rentable como la ve hoy día, porque además nadie controla los precios, usted va a estudiar medicina para ser empresario o va a estudiar medicina para uso del servicio social, como lo era en la década del setenta. Que es lo que quiere ser, decida, eso tiene que ser un sistema país. Usted va a estudiar para ser profesor para realmente educar o para lucrar esa es una decisión que tiene que tomarse a nivel país, porque o si no después quien es el que tiene que resolver las listas de espera si no es el sistema público de salud, a nosotros nos llega gente por una receta que le dieron en tal parte consulta privada consulta pública, el estado debería financiar esa receta, porque tiene que financiarlo la municipalidad si para eso el estado tiene que tener los recursos necesarios, el parlamento tiene que aprobar los recursos necesarios, ustedes acaban de ver de repente ciertas licitaciones que se compran computadores, proyectores en educación en veintidós, veintitrés millones, pasan por las manos de ustedes y también pasan por las manos mías yo las reviso y digo oye porque tanto proyectores tantos computadores que después se los roban, sobre todo los colegios rurales. No será mejor ir a invertir en ir a ver a conocer la cama como duerme ese estudiante, como estudia tiene algún escritorio, hay mamás que me han dicho mi hijo no puede porque tiene que estudiar en la única pieza que tenemos. Por otro lado quien se preocupa del sobre valor que muchas veces le cobran a la gente yo le voy a dar un ejemplo hace pocos días vino la señora Teresa Navarrete justo estaba con el concejal Sanzana. la recibí me nillo en el



pasillo traía una cuenta de luz por casi ochenta mil pesos, ella pagaba permanentemente alrededor de dieciocho mil pesos y de un día para otro le subieron la cuenta a ochenta mil pesos. Había ido como dos tres semanas a conversar con la señorita que probablemente tiene muy buena disposición pero no es la que decide, tres semanas yendo para allá, no si ya la respuesta va a llegar pero por mientras tiene que hacer un convenio porque ella ya estaba cortaba su luz.

Concejal Luis Rivera, indica que cuando se señala que ha llegado más inversión, mas aporte a la salud pública, el que no le llegue a la gente no se nota que sacan que le llegue y sí quedan en los servicios de salud, quedan en las oficinas si eso tiene que llegar a la gente.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que por eso la gente reacciona de esa manera.

Concejal Héctor Jara, indica que se quería sumar a lo que decía la Concejala Luz González, a él le han enviado algunas personas el documento y que se alegra porque son cerca de 40 U.F., que no deja de ser hay mucha gente que tiene desconocimiento y han venido a la Egis, no le han dicho que los han tratado mal pero sí que no le han entregado ningún información, así que en ese aspecto quiere sumarse a eso, porque también traía esa temática, cree que deberían capacitarse un poco más los de la Egis, y entregar una buena información o una buena conducción. Además indica y sin polemizar no con el concejal Rivera, ni con el Alcalde, y rescatando lo mejor, el escucho con atención cuando el concejal Rivera señalaba que se podían entregar vales para que pueda aportar la municipalidad, el cree que se podría hacer otra cosa, el cree que como concejo le podrían solicitar al Alcalde, que el gestione, que el vea la alternativa de financiamiento para que se vuelvan a colocar en muchas casas que califiquen, colocar placas solares que calientan el agua, porque lo que más reclama la tercera edad es que no se pueden duchar, porque tienen que dejar el gas para calentar el agua y tomar desayuno, tal vez por ese lado se podría analizar, señala que él se alegra que por un lado se sigan construyendo más clínicas privadas, para que de esa manera se descongestione lo que es la salud pública y de esa manera la persona que tiene plata no va a esperar 4 o 5 meses o un año para poder hacerse una intervención. También indica que lo que tiene que hacer el Estado es tratar de seguir inyectando recursos pero también priorizar más a las personas que tienen más necesidades y así el estado podrá entregar el beneficio a los más necesitados, solo quería sumarse a lo que indico la concejala González y que canalicen la información.

Concejal Juan Vilches, señala que quiere hacer 2 menciones, la primera es para el concejal Rivera, es un gusto escucharlo, esta preocupación que tienen y ojala los pueda citar a comisión de Salud, porque también es bueno si están hablando de interconsulta, es bueno conocer la realidad de cómo está la salud municipal, ¿cuánta es la lista de espera que hay?, y eso es un trabajo que tienen que hacer ellos y la segunda mención es para el señor Alcalde y con esto finaliza, se habla del sistema público privado, pero todos los que se jactan del sistema privado, todos pertenecen a isapre entonces ahí es donde esta ese chiste y que nadie les compra esa preocupación por la salud pública y se atienden en clínicas, por lo tanto eso solo queda para reflexionar.

Concejal Luis Rivera, señala que él también se alegra que el concejal Vilches esté interesado en este tema, también indica que tuvo un conversación con el Director de Salud, como también está en la comisión que va representando al concejo, así que han estado bien cerquita, y lo más que le han propuesto es una reunión porque se necesita y lo ideal es que se



haga antes de fin de año, a lo cual él con mucha disponibilidad lo único que le pidió es que fuera en la semana y saber qué es lo que se viene para el año 2022.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que solo quiere señalar lo último, él no se niega que exista el Sector Privado, pero cree que hay ciertos bienes que tienen que estar en manos del Sector Público, los que tienen las más grandes mansiones hoy día, para que trabajen, porque él puede instalar el día de mañana un negocio de importaciones, a lo mejor le va bien y termina comprándose 10 Mercedes Benz, pero en el Estado hay funciones que él cree que tiene que estar prioritariamente, no dice todo en manos del estado, como es la Salud y la Educación, tienen que tratar de solucionar el tema de vivienda, y el tema de las pensiones, el concejal Vilches dice que por la mayoría está en isapre, cuando gana un fondo que le da la capacidad para estar en una isapre, porque si uno gana un sueldo mínimo no le da para estar en una isapre, porque no le cubren nada y si es que lo consideran, él cree que ni siquiera lo consideran, no les da, la gente que gana en mínimo no es cliente para las isapres, él vivió una experiencia personal él estaba en Fonasa, pero le cuenta porque es isapre, porque se fue a intervenir a la clínica, terminó pagando casi 3 millones de pesos por 3 días entre ellas la hospitalización porque un día de hospitalización sale como \$400.000, la enfermedad era compleja por eso se tuvo que quedar hospitalizado, se podía morir en el camino y más encima tuvo que pagarle a Fonasa, entonces cuando el necesito su seguro de salud, la verdad que lo que le ofreció el Estado es páguele al privado, pero además páguele a Fonasa porque el 7% que nunca lo utilizo y cuando lo utilizo no le sirvió de nada, pero si hubiera un sistema robusto como en Inglaterra, Canadá y otros países créale que no es necesario tener tanto sector privado como hay hoy día en el ámbito de la salud y ese sistema sería más igualitario porque él los pudo pagar con el plástico, pero otra persona no lo puede pagar, se muere esa es la realidad, eso es lo difícil por otro lado lo que decía el concejal con relación a subsidiar el gas, a lo mejor el Estado puede llegar a subsidiar el gas, como subsidia el agua, como es el tema de la luz y a lo mejor subsidiar internet, como municipalidad querían subsidiar internet porque había recursos, unos poquitos recursos en educación, pero la municipalidad de al lado no lo puede hacer ¿entonces es justo que nosotros podamos y otros no puedan?, él cree que en un mismo país no es justo, el tema del gas es probable que las condes le financie a todos, tal vez ellos no necesitan bonos, pero a lo mejor Chiguayante que tiene 80 mil habitantes, puede tener ingresos, le puede financiar a alguna parte, pero a lo mejor Santa Bárbara no, entonces en un mismo país que a unos le subsidien y a otros no, el mismo tema es con la listas de espera, las listas de espera tiene que ser solucionadas por el sistema público, ¿Qué porcentaje están ocupando los pabellones?, el estado le pone las instalaciones, últimas instalaciones modernas, con la última tecnología y equipamiento médico, ¿pero cuánto la ocupan? Y además hay gente contratada para que haga esa pega, ¿y cuánto la hacen?, menos de la mitad de la jornada, entonces cuando se sacan estas cosas, él tiene muchos amigos médicos, pero hay que decirlas, entonces por eso la gente está descontenta, a lo mejor lo pueden atender muy bien, que tampoco es una característica del sector público, pero lo que falta son servicios y no ha sido por falta de recursos y quien administre que lo haga mal, tendrá que dar un paso al costado, porque hay gerentes públicos que gana el doble de lo que gana un Alcalde y nadie les dice nada y se van para la casa los viernes, no los molestan los sábados ni domingo y quien les dice algo, los cargos de alta dirección, que hay un candidato que dijo que iba a bajar. *fiense en los*



cargos de altas direcciones pasa calladitos y nadie les dice nada y ganan el doble de lo que gana un Alcalde, están a la altura de los Diputados.

Concejal Héctor Jara, señala que han conversado harto ese tema, echa de menos en la tabla el tema de incidentes, que les puede decir al respecto.

Secretario Municipal, solicita la palabra e indica que el dará las explicaciones, en el sentido que el Alcalde le entregó a Jurídica, la modificación del reglamento que habían concordado, la Abogada se encuentra con licencia médica, él ha tratado de contactarse con ella, pero como esta con licencia médica, no tiene el documento final para habérselo chercho llegar y que se apruebe, es por ese motivo que en esta oportunidad para no tener la discusión que se ha tenido todas las veces, le explico al Alcalde que no iba a poner el tema de incidentes porque no estando el reglamento aprobado, modificado en lo que habían establecido, iban a polemizar de nuevo, fue una responsabilidad que asume por qué así se la planteo al Alcalde.

Concejal Héctor Jara, señala que para nadie es desconocido que en el municipio hay varios abogados, no porque un abogado este con licencia médica que es muy respetable por lo demás, otro tendrá que cumplir la función.

Concejal Juan Vilches, indica que esta de acuerdo con lo que dijo el concejal Jara, para nadie es desconocido que la municipalidad cuenta con más de 1 abogado, cuando se considera algo prioritario, el cree que siempre con voluntad se puede hacer algo, independiente que la funcionaria se encuentre con licencia médica, porque para este concejo municipal para este cuerpo colegiado que no tengan incidentes, aunque a algunos les guste o a otros no les güiste, pero es parte importante de su rol, por lo tanto si es preocupante y si hubiera hecho un esfuerzo aún más, para poder cumplir y seguir avanzando e iniciar luego los incidentes que tiene el, la cantidad de incidentes que él tiene es mayor al Padem y queda corto con todo lo que se va recogiendo de parte de la comunidad ya van cerca de 49 días sin un incidentes, el cree que es la única municipalidad y tratara de averiguar a nivel nacional, de cómo lo va hacer y buscar de alguna forma de ver si esto ha ocurrido anteriormente a nivel nacional, porque realmente a él le preocupa y recoge lo que plantea el concejal Jara, porque es importante y tiene que ser para todos, no solamente para dos concejales, debe ser importante y relevante que estén los incidentes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que lo más probable es que hayan municipalidades que tienen y otras que no tienen incidentes, se encontrara con diferentes realidades. Adema indica que hizo llamar al Director de Dideco por algo muy sencillo, que el cómo director está encargado en estos momentos de la Egis, hay un tema de orientación con relación a la ocupación de la tarjeta de materiales, lo ha manifestado la concejal Luz González, lo manifestó también el concejal Jara, de que por lo menos a algunas personas no se les estaría orientando adecuadamente de cómo invertir estos recursos en materiales como también en la contratación de los servicios para el mejoramiento de techumbre. Él había enviado a buscar a Carolina que no está, él no estaba en conocimiento y ruega que le informen, luego envió a buscar a Camila y tampoco estaba anda en Concepción, entonces necesita retroalimentación para poder informarle también al concejo, porque le preguntan, por eso en última instancia lo mando a llamar para que él le pueda transmitir a la gente de la Egis, lo que le dan a conocer, él le comentaba a la concejal Luz González que entregaron 68 tarjetas de materiales, es probable que algunas personas hayan venido a la municipalidad u no le haya gustado la respuesta o en definitiva no las



hayan atendido bien, no lo sabe por eso es importante, tal vez a los funcionarios sea necesario colocarle una credencial con el nombre para saber quién es porque tampoco han sido tanto los reclamos, pero sin han tenido y eso genera una molestia en la gente, porque supuestamente no reciben buena atención.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:19 horas.



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.